

# EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

DEPOSITO LEGAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 psta. 25 cts.
Un trimestre. . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultimar y extranjero. . . . .	30 » »
Número suelto. . . . .	» 05 »
Atrasado. . . . .	» 25 »

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 11.—*Viernes*.—San Eutiquio, mártir; San Sabino, Obispo y San Dámaso, Papa y confesor, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.—Es día de ayuno.

Día 11.—*Religiosas del Corpus*.—Termina la novena a la Purísima. A las diez y media misa solemne y sermón, que predicará don Juan Cajal. Estará Su Divina Majestad manifiesto hasta las cuatro y media, hora en que tendrá lugar la reserva.

Colegio de las hijas de Jesús.—Sigue el octavario anunciado.

## EL SOBERBIO

En uno de los anteriores números de nuestro periódico dimos a conocer a los lectores la fea catadura moral del *envidioso*, pintándole tal y como se presenta en los que pudiéramos llamar tipos vulgarísimos de tan abominable vicio.

Nos proponemos fotografiar hoy otro de los pecados capitales, el primero de ellos, considerando enseñoreado de cualquiera infeliz criatura, de la misma persona del *envidioso*, por ejemplo, puesto que muy bien puede suceder y acontece de ordinario que ambos pecados se asocian y dominan en el mezquino corazón de quien descuidada é imprudentemente les dejó abiertas varias veces las puertas del alma. Queremos presentar a nuestros lectores la *vera efigie* del soberbio, para que tomen aborrecimiento y horror a la pasión que le subyuga, porque es indudablemente de las que mayores extragos y daños morales ocasiona, como lo prueba aquel gravísimo mal que sobrevino al Padre de la soberbia arrojado desde el alto trono de su gloria hasta el miserable lugar de la mayor y más irreparable desgracia, la desgracia eterna.

El soberbio se distingue por el exagerado é irracional aprecio que hace de sí mismo, y por el deseo de ser preferido a los demás. A sus semejantes les tiene en poco ó les desprecia, revisitiéndose de olímpica majestad, porque él y solo él es un genio, un talento sin igual, la misma honradez personificada, la persona intachable, el más grande, en fin, de los descendientes de Adán, si es que acaso no está persuadido que nació de la cabeza de Brahamá ó de algún otro dios mitológico. Mira con altivez a los demás hombres, porque les considera como seres de otro orden inferior é incapaces de ponerse en parangón con él: si habla con alguno de los pocos para quienes tiene esta dignación, lo hace con

dando entonación a sus palabras y afectando una burlona sonrisa que da a entender el pobre concepto que tiene de los que le escuchan ó el muy elevado que se forma de sí mismo; si concede a este ó al otro su amistad se persuade de que le ha hecho una notable é inmerecida distinción que es preciso agradecer y si altanero cambia con alguno el *adiós* acostumbrado, es a media voz, haciéndose violencia y empujándose cuanto puede como si quisiera decirle: «Estoy inmensamente más alto que tú.»

Este exagerado aprecio que de sí hace el soberbio, lo manifiesta hasta en su manera de presentarse en público. Es su andar grave y reposado, marcha siempre con la cabeza erguida, se contonea como mujerzuela vanidosa, usa de modales estudiados, toma actitudes majestuosas y bien pudiera confundirse con un mandarín de la China si a la usanza de ellos fuera vestido y ostentara los atributos de tal autoridad.

Tan convencido se halla de que merece la preferencia entre sus semejantes, sea cualquiera el orden de que se trate, que no habrá cargo, ni empleo, ni puesto honorífico, ni posición social por encumbrada que sea, para el que no se considere con mejor derecho, con mayores dotes y con más indiscutibles merecimientos que la persona que lo ocupa. Para la administración pública, por ejemplo, nadie hay que reúna tan excelentes condiciones como las suyas; y así lo publicará él mismo para que las gentes se convenzan; en el ejercicio de su profesión se halla muchos codos por encima de sus compañeros, que es gente adocenada y de escaso entendimiento, razón por la que a él y solamente a él se le busca; si discursó en casinos, clubs ó ante cualquiera otro público, quedará convencido de que Demóstenes y Cicerón en la antigüedad y los oradores más celebrados de nuestros días son unos *pigmeos* de la palabra, comparados con él, verdadero gigante de la elocuencia; y si acaso tomó la pluma en sus manos para escribir algo destinado a la publicidad, quedará orgulloso el hombre de su obra, modelo de cultura, de buen gusto y de bellezas tan innumerables, que bien pudieran obscurecer la gloria de nuestro Cervantes.

En el orden intelectual nadie le aventaja y dirá de sí mismo que es lástima grande no ocupar la más elevada de las cátedras para difundir desde ella la ver-

dad y la ciencia que él solamente atesora.

En punto a virtudes se considera un perfecto dechado de todas ellas, es decir, de todas las que él crea que lo son, por que generalmente los soberbios están reñidos con las virtudes cristianas. A la *fé* oponen los juicios equivocados de su entendimiento; a la *esperanza* las aspiraciones limitadas y finitas de su voluntad, y a la *caridad* las vanas exterioridades de la filantropía ó acaso las reprobables invectivas y calumnias que inspira el odio: a la *prudencia* el deseo de procurar oportuna é importunamente su particular provecho; a la *justicia* su egoísmo; a la *fortaleza* su orgullo y desesperación en las contrariedades de la vida y a la *templanza* su constante provocación y los extremos todos de su loca ira.

Pero a cambio de las virtudes cristianas el soberbio se estima como el más intachable de los hombres y el mejor de los ciudadanos y el más imaculado de los mortales. Nadie, absolutamente nadie le gana en perfección moral, y cuando esto considera, le entran deseos de creer que hay santos en el cielo para ser él el primero y más encumbrado de todos ellos.

En lo que jamás pára su atención el soberbio es en la verdadera consideración que merece a las gentes sensatas todo cuanto él dice y hace: no se le ocurre pensar nunca que su pecado es el que le aísla ahuyentando a los antiguos amigos, y el que no le consiente permanecer en paz y tranquilo en ninguna parte, y el que le enajena las voluntades de los hombres que no quieren ser tratados por él con mercada inconsideración y el que motiva que se rían de su gallardo continente, de su talento colosal y de su extraordinaria virtud, todas las personas de sano juicio y dignas por muchos conceptos de la pública estimación.

Hé aquí hecha a grandes rasgos la descripción del soberbio, imperfecta, sin duda, falta de colorido, escasa de movimiento y de vida, porque para hacerla no hemos tenido presente persona alguna determinada a quien se pudiera atribuir tan grave vicio; pero bastante, a nuestro entender, para cobrar horror y profundo aborrecimiento al primero de los pecados capitales.

## CRÓNICA

### Sesión del Ayuntamiento

Presidencia del señor Girón. Concejales que asistieron: señores

Cáceres, Petit, Espino, Valhondo, Esteban, Santos Zancajo, Pozueta, Iscar, Núñez y F. del Campo.

Leida y aprobada el acta de la anterior se pasó a la

## ORDEN DEL DÍA

**Estado de Caja.**—Se dió cuenta del presupuesto de gastos é ingresos del mes pasado, resultando de él 72 pesetas a favor de la corporación.

Se aprobó un informe de la comisión correspondiente respecto a una solicitud de don Emilio Bermejo pidiendo rebaja en su encabezamiento por consumos.

Acto seguido lo fué también otro de la misma sobre solicitud de don Victor Rubio, participando haberse encargado de su fábrica de jabon sita en la calle de Vera Cruz.

Igualmente fué aprobado también otro de la comisión de obras dictaminando en la comunicación de D. Vicente Alonso del Moral respecto a desahucio del local ocupado por el fiato del puente.

En conformidad con lo informado por la comisión correspondiente se acordó desestimar por carencia de fondos lo solicitado en la instancia incoada por D. Juan Valero de Toros interesando al Municipio la adquisición de la obra *España en fin de siglo*.

Se lee un informe de la respectiva comisión favorable a lo interesado por la Junta de Prisiones respecto a concesión de una subvención por el Ayuntamiento y la Diputación para la escuela que en el correccional de la ciudad sostiene el Protectorado de Industriales Jóvenes.

El Sr. Cáceres pide la palabra para proponer se agregue al informe que lo que a la Corporación le corresponda está dispuesta a darlo.

Oponiéndose a esta indicación el Sr. Núñez manifiesta que no puede la Corporación acceder a lo pedido en ella porque los fondos que puedan dedicarse a este asunto son los que tenga la Junta de Cárcel y por tanto pertenecen a los Ayuntamientos del partido.

El Sr. Petit, apoyando el informe, propone aumentar en el nuevo presupuesto de gastos carcelarios una cantidad a este fin.

Rectifica el Sr. Cáceres adhiriéndose a la proposición del Sr. Petit.

El señor Núñez cree que la concesión de la subvención es asunto aparte del presupuesto de gastos carcelarios.

Pide el señor Cáceres se lea nuevamente la comunicación objeto del informe que se discute. Leida ésta manifiesta, dirigiéndose el Sr. Núñez, que él por no combatir el informe indicó se tuviera en cuenta la petición hecha consignando además que el Municipio daría lo que le correspondiera en cuanto le fuera posible.

El señor Núñez rectificó su opinión anterior accediendo al pensamiento del señor Cáceres.

Se da por terminada la discusión, acordándose tomar en consideración la indicación citada.

Después de un ligero incidente habido entre los señores Iscar y Cáceres se aprobó un informe de la respectiva comisión sobre la comunicación pasada por la Comisión provincial reclamando el pago de los créditos que la Diputación tiene contra el Municipio.

Haciendo constar el voto del señor

Núñez en contra es aprobado después un informe de la Comisión de Pósitos sobre varias instancias de labradores pidiendo préstamos de los fondos del Pósito de la Tierra.

A continuación se aprueban otros de la comisión de obras respecto á denuncias de algunos muros de las casas números 35 y 37 de la calle de la Estafeta presentados por D. Sisnando Pato y D. Pedro López Martín.

Pasa á informe de la comisión correspondiente la tasación pericial de la casa número 6 de la calle del Navío.

Se da cuenta de un informe de la comisión de obras interesando el derribo de la parte del edificio ocupado por la Audiencia y que da á la plaza del Angel y es aprobado.

El señor Petit apoyando este dictamen propone se haga levantar un plano al señor arquitecto de un edificio para palacio de justicia con el mismo emplazamiento á fin de ejecutar con arreglo á él las obras que en el informe se interesan y las que en adelante haya necesidad por el mal estado del actual local de la Audiencia. Termina manifestando que este ha sido el pensamiento de la comisión al informar como lo ha hecho.

Conforme con el Sr. Petit, pregunta el Sr. Cáceres si existirán fondos para llevar á cabo las obras que se indican en el informe, proponiendo pase el asunto á informe de la comisión de Hacienda.

Pregunta la presidencia si se aprueba la proposición del Sr. Petit.

Rectifica el Sr. Cáceres insistiendo en su anterior opinión.

Pide el Sr. Petit la palabra y dice que siendo de necesidad el derribo de la parte ruinosa del edificio, mientras éste se lleva á cabo la comisión de Hacienda tiene sobrado tiempo de informar si existen fondos para llevar á cabo las obras de reedificación con arreglo al plano indicado por él.

Propone el Sr. Cáceres se autorice á la presidencia para que, en vista del informe del arquitecto, proceda en este asunto como más conveniente crea. Así lo acuerda la corporación.

Léese á continuación un informe de la comisión correspondiente aconsejando la adquisición de una bomba aspirante y otros aparatos necesarios en el matadero, que es aprobado.

Dado conocimiento de una comunicación del Gobernador civil trasladando la resolución superior recaída en el recurso de alzada interpuesto por los concejales Zugarrondo, Veira y Rincón, relativo á las obras de construcción del templo de San Juan de Sahagún, queda enterada la corporación, acordando se notifique a los interesados dicho fallo.

Dáse lectura de una comunicación pasada por el arquitecto municipal preguntando si se han de respetar ó no los conductos de las cloacas descubiertos en la calle del Azafranal con motivo de la apertura de la zanja que en dicha calle se ha hecho para el tendido de tubería.

El Sr. Presidente hace notar la urgencia que este asunto requiere por el estado actual de la obra.

Pide la palabra el Sr. Cáceres y dice que el arquitecto debe informar en este asunto extensamente á fin de que la corporación acuerde lo más conveniente al caso.

El Sr. Petit cree que previo aviso á los dueños deben de romperse los conductos de las cloacas y continuar la obra.

Rectifica el Sr. Cáceres oponiéndose á la opinión del Sr. Petit.

Toma la palabra el Sr. Petit y pide se siga en este asunto igual conducta que la corporación adoptó cuando la obra del primer tendido de tubería.

Terminada la discusión se acuerda acceder á la indicación de dicho señor.

Se da lectura de un extenso informe de las comisiones de Sanidad y Policía, que quedó sobre la mesa en la última sesión, sobre la comunicación del señor Gobernador civil participando el acuerdo tomado por la junta provincial del ramo el 7 de Octubre último.

Concluida su lectura el señor Esteban Santos pide la palabra para proponer algunas reformas y modificaciones al citado informe, aconsejando

á este fin se aumenten al número de 8 los tres retretes públicos que en él se citan, indicando el establecimiento de depósitos de agua en los mismos para su limpieza, la afluencia á ellos de los escusados de las casas inmediatas, la necesidad de obligar á los propietarios á que pongan en éstos grifos de agua que los saneen; é indica la supresión de los carros colectores y pide por último se abra una gran zanja á 500 metros de la población que sirva para depósito de caballerías muertas.

El señor Presidente reasume la peroración de dicho señor, haciend notar á la Corporación que en ella hay además de adiciones y reformas al informe algunas impugnaciones.

Toma la palabra el señor Petit y como individuo de la Comisión de Sanidad refuta los argumentos del señor Esteban Santos haciendo notar que el número de retretes públicos es suficiente dada la población de Salamanca, elogiando la utilidad de los citados carros y creyendo fuera de las atribuciones del Municipio exigir á los propietarios el establecimiento de grifos en los escusados de sus casas.

El Sr. Esteban Santos rectificando, dice que no le huelen bien que digamos los tales carros. (*Grandes risas*).

Interviene el Sr. Santos Zancajo para hacer notar que son bastantes los tres retretes indicados.

Continúa la discusión de tan aromático asunto entre los citados, algún tiempo más, acordando aprobarlo en toda su extensión, por último, y facultar al Alcalde para que nombre una comisión que vea el medio de ponerlo en práctica.

Se lee informe favorable dado sobre la proposición formulada por los Sres. Cáceres y García Martín respecto á creación de dos plazas de médicos para la asistencia de la casa de socorro.

El Sr. García Polo pide quede sobre la mesa para su estudio.

Se procede á votación de si ha de quedar ó no sobre la mesa y resultan igual número de votos en pró y en contra. Llevada á cabo la segunda votación queda acordado por mayoría quede sobre la mesa.

Dáse lectura después de un informe de la comisión de Deslindes de caminos vecinales oponiéndose á la apertura de los trabajos pedida por el representante de la línea transversal en solicitud presentada en las pasadas sesiones.

El señor Petit califica de duro el citado informe creyendo no existe inconveniente alguno en conceder lo pedido por la mencionada compañía.

Pide la palabra el señor García Polo y defendiendo el informe dice le extraña que el señor Petit lo haya calificado en la forma que lo ha hecho; hace notar que la comisión al obrar en la forma que lo ha hecho ha sido por velar todo lo posible por los intereses del común; cree que lo de abrir los trabajos para favorecer á la clase obrera es un pretexto y nada más; termina manifestando que ya la compañía ha variado y suprimido algunas veredas y caminos y que si se la deja continuará haciéndolo en todos los que pueda.

Rectificando el señor Petit dice que no cree exista inconveniente en que se haga la concesión pedida de un modo provisional porque por esto á nada queda obligado el Ayuntamiento, terminando por pedir lo acuerden así sus compañeros sin que esta medida sienta perjuicio alguno en este asunto para en adelante.

Insiste en su opinión el señor García Polo encareciendo se marche en este asunto en conformidad con lo que la ley prescribe, advirtiendo que lo que la compañía pretendo por ahora es inutilizar el paseo del Rollo y una importante cañada que conduce al Tormes. Dice que no debe fiarse el Municipio de los ofrecimientos que la constructora haga, pues estos no son más que engaños para lograr sus fines y á este propósito cita un caso sucedido ha poco entre la tal compañía y el Ayuntamiento de los Villares.

El señor Petit dice que no ha de servir para sentar precedente de esta cuestión el que el Ayuntamiento

de los Villares no hubiera sabido proceder tal cual debía en el caso citado.

El señor García Polo cree que la Corporación debe limitarse en este asunto á cumplir lo preceptuado en la R. O. de 14 de Julio del 54 sin tener para nada en cuenta convenios con ella perjudiciales desde luego para el Municipio; vuelve á insistir en su extrañeza porque el señor Petit defiende tanto este asunto y mucho más cuando él supone que dichoseñor desconozca el número é importancia de los caminos y veredas del común; á este objeto lee una extensa relación de los mismos comentando su utilidad, terminando por encarecer se respeten los intereses del vecindario.

Dándose por aludido el señor Petit, dice que él no defiende allí á compañía alguna y sí, únicamente, á los intereses del vecindario, haciendo ver que si su criterio difiere del que sigue al señor García Polo es por entender que obrando así cumple mejor su cometido. Concluye pidiendo al señor Polo retire el calificativo de defensor de la compañía hecho á él, por creerlo ofensivo en alto grado.

Contesta el Sr. García Polo diciendo que no cree exista ofensa puesto que él no ha dicho que el Sr. Petit fuera defensor de la transversal y solo si que lo parecía, manifestando que de otro modo accedería gustoso á retirar la citada frase.

El Sr. Petit se da por satisfecho con lo manifestado, extrañándole que el Sr. García Polo afirme que él desconoce las servidumbres públicas y su importancia.

El Sr. García Polo: Si S. S. las conoce dígalas. (*Risas*).

Interviene el señor Valhondo en la discusión haciendo nueva defensa del informe.

El señor Núñez dice que teniendo en cuenta un acuerdo de la anterior Corporación, en este asunto él está conforme con lo informado por la comisión.

Puesto á votación el informe es aprobado por diez votos contra dos, los de los señores Espino y Petit.

Se da lectura de una extensa proposición del señor Esteban Santos respecto á una solicitud sobre construcción de un puente para paso público emplazado á la conclusión de la calle de San Pablo.

Dáse por terminado el despacho del día.

El señor Petit pide se nombre una comisión que estimule á la Diputación provincial para que se oponga á la venta de la línea de Medina á Salamanca.

A este propósito el señor Núñez aconseja se haga la gestión por medio de una exposición.

El señor Esteban Santos dice que se tome ahora en consideración este pensamiento, discutiéndose su aprobación en la sesión próxima.

Encarece el señor Petit lo corto del plazo, haciendo ver que es por tanto necesario tomar acuerdo en la sesión actual.

Se acuerda elevar la citada exposición, nombrando ponente de ella al señor Petit.

El señor Petit interesa la necesidad de formular una solicitud pidiendo el indulto de los reos de la Carbonera.

Los señores Iscar y Pozueta se adhieren á este pensamiento.

El Sr. Núñez pide se excite á este fin á las autoridades y corporaciones de la localidad.

Se acuerda, por fin, formular la solicitud pedida.

A petición del Sr. Iscar se acuerda comprar un fotómetro. El mismo señor recuerda después á la presidencia la necesidad del desescombro de las iglesias de San Justo y Santa Eulalia.

El Sr. Núñez recuerda que el anuncio de la plaza de secretario se ha hecho sin consignar sueldo especial, y que darle al nuevo funcionario el que hoy hay presupuestado, le parece excesivo, proponiendo á este fin se le asignen 2.500 pesetas anuales con un aumento de 500 cada cinco años hasta llegar á 4.000.

El señor Presidente, contestando al señor Núñez, dice que para cuando se discutan los presupuestos puede exponer su pensamiento.

Se adhiere el señor Petit á la opinión de la Presidencia.

Rectifica el señor Núñez insistiendo en sus asertos.

Propone el señor Valhondo se tome en consideración la proposición del señor Núñez aplazando su discusión para más adelante, acordándose así.

A propuesta del señor Petit se acuerda abrir trabajos con que socorrer para las próximas fiestas á la clase obrera.

El señor Presidente da explicaciones al señor Valhondo respecto al pago de los derechos del perito don Manuel D. az.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

## RECORTES

¡Ya no os aburriréis, salmantinos! Porque los encargados de proporcionar diversiones han anunciado por medio de prospectos que las largas noches de invierno, que en Salamanca eran tan terribles, tan soportables, tan interminables, tan aburridas, ahora se convertirán en agradables, deliciosas, divertidísimas, merced al acuerdo nunca bien ponderado de traernos una compañía de zarzuela.

¡Ya no echaréis de menos á Madrid!

Aquí veréis las obras más escogidas. Los últimos adelantos en música, en *vis cómica*, en *mise en scene*, en *atrezzo*, en *chic*, en *chuc*.

\* \*

En materia de *chistes* sobre todo se verán las últimas novedades. Cuadros de brocha gorda color yerba á la *derniere*.

Equívocos chavacanos, de los de ciento en taberna, *comm'il faut*.

Graciosidades de payasos, *clowns fin de siècle*.

Posturas del género *flamenco*—*le great attraction*.

Mímica taurómaca á la *haute gomme*.

¡Ea! pues habitantes de la *Atenas Española*, borremos de una vez este ya atrofiado título que hemos heredado de épocas poco *cultas*, y acudamos á *ilustrarnos* con engendros literarios como la zarzuela *El Monaguillo*.

\* \*

Y á propósito de la cultura de nuestro público. Hé aquí lo que dice un periódico.

«*Desvergüenzas teatrales.*—*El Diario de Murcia*, periódico liberal, publica la siguiente noticia:

Se nos ha dicho que algunas familias abandonaron el teatro cuando iba á empezar la representación de *El Monaguillo*. La obrita, que es de suyo desfachatada, toma mayores proporciones de escandalosa, porque las tiples tiran á distinguirse, abusando en su escabrosísimo papel.»

Aquí, que nosotros sepamos no hay quien se atreva á abandonar el mullido asiento del elegante coliseo de la calle de Toro.

## NOTICIAS

Nuestro colega *El Pensamiento Galático* de Santiago, dice que en breve se convocará por edicto á concurso á los señores curas en aquella diócesis para proveer los curatos que en ella existen hoy vacantes.

**Audiencia.**—Por la no comparencia de tres procesados se ha suspendido hoy el señalamiento hecho.

**Sentencias.**—Una absolviendo libremente al procesado Silvestre Domínguez, acusado del delito de lesiones graves y declarando de oficio las costas.

Otra condenando á los procesados Plácido García González y José García Hernández como autores del delito de lesiones menos graves, sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno, accesorias consignadas y pago de las dos terceras partes de las costas procesales.

Se ha dado otra condenando al procesado Felipe Blázquez Becedillas

como autor del delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas, á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias consiguientes, pago de la mitad de las costas procesales é indemnización de 79 pesetas al ofendido. Y al procesado Esteban Sánchez Hernández autor del delito de lesiones menos graves, sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes é indemnización de 27 pesetas al perjudicado.

Se ha concedido autorización por el Ministerio al claustro universitario de Santiago para emplear 80.000 duros de fondos que éste posee en las obras que crea oportuno.

Hemos recibido la visita de *El Consultor Financiero*, á cuyo colega agradecemos el cambio.

Han sido nombrados Coadjutor de San Juan de Sahagún, D. Juan Cajal; de la Purísima Concepción, D. Miguel Sánchez Jimenez; Capellan del Corpus, D. Francisco Polo; y de las Hermanitas de los pobres, D. Marcelo Sandoval.

Tenientes párrocos de Babilafuente, de Alaraz y de Morille, D. Pedro Hernandez, D. Ambrosio Hernandez, y D. Angel Garcia, respectivamente.

Se halla gravemente enfermo el secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Con tal motivo hoy se ha telegrafado al Ministro de Gobernación quién ha de tomar el mando de la provincia del cual se halla encargado interinamente dicho funcionario desde hace algunos días.

Ayer fué curada en la casa de socorro una sujeta á la cual otra había inferido en reyerta algunas heridas leves.

**Mercados.**—El trigo se cotizó ayer en los almacenes de Castilla á 47 1/2 y 48 reales las 94 libras, siendo la entrada de 800 fanegas; centeno se tomaron á 35 y 35 1/2 500 fanegas.

En Alba de Tormes los precios son hoy los siguientes: trigo á 45 reales; centeno á 34; cebada á 30; algarrobas á 34; garbanzos superiores á 160, ídem regulares á 140 y medianos á 90.

El último mercado estuvo bastante animado siendo la entrada de todos los cereales en él de 900 fanegas próximamente.

Es digna de elogio por todos conceptos la conducta de un sujeto de Béjar, cuyo nombre sentimos desconocer, el cual habiendo encontrado esta mañana la cantidad de 250 pesetas cerca de la puerta de la Administración de Propiedades de esta provincia en cuyo sitio las había perdido momentos antes D. Casiano Juanes, se las devolvió á este señor.

Reciba el sujeto citado nuestro aplauso por su honrado proceder.

Mañana viernes, á las cinco y media de la tarde celebrará la Academia de Meléndez Valdés la primera de sus sesiones ordinarias en el presente curso.

Disertará D. Martín Domínguez Berrueta, tratando el tema *Consideraciones críticas acerca de Virgilio y su Eneida*.

Tenemos entendido que á continuación se reunirá la junta general para tratar entre otros asuntos del importante acuerdo de cambiar el nombre de la Academia y que en adelante se titule de Fray Luis de Leon.

## Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de director del personal del ministerio el contraalmirante de la armada D. Alejandro Arias Salgado, y nombrando en su lugar al de la misma clase D. Manuel Delgado Parejo.

referentes á movimiento del personal.

La de hoy contiene:

**Ultramar.**—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de la Habana, por el que declaró la nulidad de las últimas elecciones verificadas en Gíra de Melena (Cuba)

**Vacantes.**—La plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría de Jeréz de los Caballeros.

—Idem íd. id. Naval moral de la Mata.

—La cátedra de aritmética y geometría propias del dibujante, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, en la escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

—Las plazas de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría, vacantes en los Juzgados de instrucción de Almansa, Chinchilla y Yeste, de la provincia de Albacete, Alcázar de San Juan y Piedrabuena, de la de Ciudad Real; Cañete, Motilla del Palancar, Priego y Tarancón, de la de Cuenca, y Cieza de la de Murcia.

## BIBLIOGRAFIA

El último número de *La Revista Popular* contiene el siguiente sumario:

**Texto.**—A María Inmaculada (plegaria), por X.—¡Madre, salvadnos! por F. S. y S.—**Sección piadosa:** Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; España y la Inmaculada: Recuerdos de la devoción á este misterio, I, por Juan de Campazas.—La Concepción de María en la mente de Dios (poesía), por X.—El Centenario de San Juan de la Cruz, por F. S. y S.—A María Inmaculada (poesía), por Auropa Lista.—Tradiciones de Toledo: Santa Leocadia, por Manuel Castaños.—A la Inmaculada Concepción en el Centenario de San Juan de la Cruz (soneto), por Leandro.—La Muñeca azul y el rompe cabezas (cuento), por Raquel.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

**Grabados.**—La Inmaculada Concepción.—Vida de San Juan de la Cruz: Muere santamente; Al saberse su fallecimiento acude el vecindario á venerar su cadáver; Aparece después de muerto á una Religiosa.

Recomendamos á nuestros lectores la obra recientemente publicada por el doctor en sagrada Teología M. Jauzey *El socialismo refutado por la última Encíclica de León XIII*, por ser de gran interés y suma importancia su lectura.

## VARIEDADES

### POLÉMICA LITERARIA

Á la ilustre escritora Doña Emilia Parde Bazán

#### II

(Continuación)

He dicho que hay un arte cristiano, y si le hay, es consecuencia evidente que debe haber una crítica cristiana. Ese arte tiene principios, teorías y procedimientos comunes á él, al arte pagano y á todos los posibles, porque están fundados en las leyes eternas del espíritu humano; pero tiene también otros principios y teorías peculiares suyos, hijos de la nueva luz que en todos los órdenes vino á revelar la idea cristiana, y procedimientos que responden y se acomodan mejor que otros á esos principios y teorías. La crítica cristiana debe conocer esos principios y aplicarlos, para lo cual es conveniente, no precisamente el conocimiento minucioso y técnico de los tratados teológicos, pero sí el de la mejor y más substancial Teología que se ha escrito: el catecismo de la doctrina cristiana, Su estudio bien meditado, con la ayuda de los buenos autores, tan abundantes por fortuna en la riquísima literatura española, harán conocer al crítico por simple olfato, sin necesidad de grandes discursos teológicos, qué principios, teorías y procedi-

no, cuyos caracteres fundamentales pueden reducirse á los siguientes: 1.º Tendencia á buscar la belleza en el orden moral más que en el físico. 2.º Elevación del espíritu, ennoblecimiento de los sentimientos puros é inocentes, respeto á la moral. 3.º Tendencia á ver en todas las cosas algún reflejo divino. 4.º Preferencia del fondo sobre la forma, como consecuencia del predominio del espíritu sobre la materia.

Este es el arte que palpita en los grandiosos salmos de David, y á que jamás alcanzaron Pindaro, Horacio ni ninguno de los poetas de Grecia y Roma. Poesía sublime y divina que no depende de formas ni de modos, que está en las entrañas del pensamiento mismo, que se conserva fresca y viva en las traducciones, y cuyo más genuino representante teórico y práctico me parece en España, y acaso en el mundo, Fr. Luis de Leon. Se dice y se pondera mucho el carácter horaciano de las odas de Fray Luis, y no seré yo quien lo niegue; pero, sobre estar ese carácter reducido á la sobrehaz del estilo y á tal ó cual rasgo de imitación algo más honda, yo creo que en lo que menos poeta es Fr. Luis es precisamente en lo que tiene de horaciano, y que sus mejores odas son aquellas en que, dejándose llevar de la inspiración de su sentimiento y de los grandes conceptos de la Filosofía cristiana, escribió sin acordarse de que había habido otros poetas en el mundo. Esa oda *A la Ascensión*, esa *Noche serena*, esos desahogos espontáneos del alma verdaderamente poética del gran Maestro agustiniano, esas inspiraciones en que el harpa de David se sobrepone á la lira del poeta latino, ésas serán siempre la base de la gloria del Maestro Leon. Confieso mi debilidad: allá cuando muchacho, acostumbrado mi oído á la seductora música de los versos de Zorrilla y á los robustos acentos de las odas de Quintana y de las estrofas de Núñez de Arce, no acertaba á tomar el gusto á esas odas tan modestas, tan sencillas, tan desaliñadas á veces de Fr. Luis. Alabábale porque le alababan todos, pero no le encontraba el chiste á sus estrofas; y cuando me decían que eran muy horacianas, muy clásicas, eso era lo que más me disgustaba; el advertir en él reflejos de otro poeta, sumisión del pensamiento propio al ajeno pensamiento, frases hechas y lugares comunes y gastados. Todo aquello de

El río sacó fuera  
El pecho y habló de esta manera,

todo aquello de Marte y de Venus, y de las ninfas y de las driadas, y del napeo coro, me sonaba en Fray Luis, y me sigue sonando sin poderlo remediar, á música ratonera. Para comprender al gran poeta, para hallar en él algo genial y exclusivamente suyo, me fué necesario leerle en condiciones en que, prescindiendo de la cáscara, de la forma horaciana, de las poco sonoras estrofas, pudiese apreciar el fondo limpio y morondo. Una traducción francesa, en prosa por añadidura, de un par de odas bien escogidas, me abrió los ojos, me hizo comprender dónde estaba el oro puro, la verdadera poesía, esa que se puede conservar en las traducciones, y desde entonces mi admiración al gran poeta cristiano es entusiasta y ardiente, razanada y reflexiva. Fr. Luis es gran poeta porque así nació, como lo han sido todos los grandes poetas; sus rasgos horacianos son, para mi gusto, lunares que no logran empañar la nativa belleza de aquella poesía honda y sublime; fué poeta, no porque fuese horaciano, sino á pesar de serlo.

Pues bien, ese arte intenso y de fondo, no de formas ni de retóricos tiquismiquis, ése es el arte tal como yo lo entiendo, y que, identificado con el modo de sentir y de pensar del autor, como reflejo directo que debe ser de su alma, es ó debe ser cristiano en las sociedades cristianas. Ese es el arte al cual llamaba Fr. Luis (permítame Vd. que lo repita, que son de oro esas palabras y quisiera que las grabaran en su alma todos los críticos, y señaladamente los cri-

»aliento celestial y divino enviado »por Dios á los hombres para, con el »aliento y espíritu del, levantarlos al »cielo, de donde procede». Ese es el arte cuyos efectos ha pintado mejor que ningún estético el cantor de la música de Salinas, diciendo que al sentirlo

El aire se serena  
Y viste de hermosura y luz no usada;

el arte

A cuyo son divino  
El alma, que en olvido está sumida,  
Torna á cobrar al tino  
Y memoria perdida  
De su origen primera esclarecida,  
Y como se conoce,  
En suerte y pensamientos se mejora,  
Del oro desconoce,  
Que el vulgo ciego adora,  
La belleza caduca engañadora.

Arte que levanta el ánimo y ensancha el corazón, á cuyo influjo el hombre se siente más grande, y aspira al cielo y se dirige á Dios. ¡Qué pequeño y qué ruin me parece después de este concepto del arte, hijo legítimo de la Filosofía cristiana, y amantado á los pechos de la Teología católica; qué pequeño y qué ruin me parece el arte contemporáneo, hijo del positivismo, que deprime el alma y clava en el cieno de la tierra las alas que Dios le ha dado para volar hasta él!

Y con esto quedan sentados los principios fundamentales que, en mi juicio, deben entrar en el genuino concepto del arte verdadero. Otro día iré sacando las consecuencias, y entretanto se repite de Vd. sincero admirador, afectísimo seguro servidor y capellán,

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ,  
Agustiniano.

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Madrid 10

Es muy comentado por la prensa el suelto que da hoy *La Epoca* contra el marqués de Mochales, denunciándole las infinitas faltas del ramo de Correos.

Dícese que es ya un hecho el fracaso del empréstito que el Gobierno daba ayer como conseguido, asegurándose que la causa de tal suceso ha sido el negarse á garantizarlo la mayoría de los banqueros españoles. *El Imparcial* niega la formación del Sindicato.

### Madrid 10

El Senado francés discutió ayer largamente la cuestión religiosa. El señor Goblet pidió á la Cámara la formulación de leyes á fin de preparar la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor Freicinet, en nombre del Gobierno, manifestó que si los miembros de la Iglesia siguen sustrayéndose al cumplimiento de los deberes del Concordato, aquél no tolerará esta conducta en modo alguno; concluyendo por manifestar que si por culpa del clero el Estado necesitara separar de su seno á la Iglesia, el Gobierno declarará que la responsabilidad de este acto no será suya nunca.

### Madrid 10

El señor Freicinet terminó ayer su discurso pidiendo á la Cámara una orden del día autorizando al gobierno para reprimir los excesos del clero.

Puesta á votación la petición, el Senado la aprueba por 211 votos contra 57.

Hoy se reunirá la derecha de la Cámara para acordar la línea de conducta que ha de seguir la interpelación que presentará en el debate de la cuestión religiosa.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Curación segura**  
de la **COREA**, del **HISTERICO**  
de las **Convulsiones**, del **Nervosismo**  
de la **Agitación Nerviosa**  
de las **Mujeres** durante la  
evacuación mensual y de la  
**EPILEPSIA**  
CON LAS  
**GRAJEAS GELINEAU**  
En todas las Farmacias.

**ANTISEPTICO-ANTI-EPIDEMICO**  
**JABON B. BAIN**  
Admitido en los Hospitales  
1 gramo de este **JABON** equivale á 12<sup>rs</sup> 50 de **ÁCIDO FÉNICO**  
Muy apreciado del **cuero médico**, este jabon de tocador á base de **Naftol Boricado**, es indispensable contra los peligros de las enfermedades contagiosas ó epidémicas, de cualquier naturaleza. Cura rápidamente los **Empeines**, **Rojeos**, **Granos**, **Ezemas**, etc., la caspa del **cuero cabellizo**. Para los cuidados íntimos del tocador, contra los **fluores blancos** y **pérdidas** de toda clase.  
**PARIS** - 43, rue d'Amsterdam, **BAIN & FOURNIER**, 43, rue d'Amsterdam - **PARIS**  
Depósito en **Madrid**: **MELCHOR GARCIA**, Capellanes, 1 dup., y en todas las Farmacias.

**EL VINO de PEPTONA CATILLON**  
restablece las fuerzas,  
las digestiones, el apetito.  
Es el mejor reconstituyente de  
las personas debilitadas por  
la edad, el crecimiento, las enfermedades  
**DEL ESTOMAGO**  
**LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.**  
Su grandioso éxito ha dado origen á  
muchas imitaciones; dobo, pues, exigirnos  
la firma **CATILLON**.  
3, Boulevard Saint-Martin, Paris  
y en las buenas farmacias  
MEDALLA EN BARCELONA, 1888

**Falta de Fuerzas**  
**ANEMIA - CLOROSIS**  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.  
Cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.  
Exigir la firma **R. BRAVAIS**, en rojo. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

**VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
**PARA EL 1892**  
Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.  
Puntos de venta: en las librerías religiosas  
**RUA, NÚM. 34; SALAMANCA**  
**Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21**  
Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.  
Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:  
**SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.**  
**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS** 30-10

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

**OBSERVACION.**—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Muy interesante á los comerciantes é industriales  
**LA ACTIVIDAD**  
**GENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
BAJO LA DIRECCIÓN  
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO  
OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca  
También se redime del servicio militar y se compran abonares de Cuba.

**NUEVA CASA DE VACAS**  
á cargo de Tomás Carral, plaza de la Reina núm. 4, posada de la Herradura. Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

**Venta de maderas**  
Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares, colindante con el arroyo del Zurguén.  
Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

**ACADEMIA DE MÚSICA**  
Calle de Caleros, 6, duplicado.  
Se enseña solfeo, violín y piano.  
Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos.  
Horas y precios convencionales.  
**DIRECTOR: Antonio Garcia Pascua.**

**COLEGIO DE SAN CASIANO**  
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4  
**DIRECTOR**  
**D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ**

**TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSÉ CHIMENO**  
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA  
Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.  
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

**LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ**  
**Rua 4, Salamanca**  
Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.  
*Pequeñeces*, cuarta edición.  
Almanaque de *La familia cristiana* para 1892.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK**  
Aperitivos, Estomacales Purgantes, Depurativos  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vábilos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos  
Noticia en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en Cajas Azules con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.  
Paris, 1<sup>ra</sup> Leroy, y principales 1<sup>as</sup>.

**ACEITE de HOGG**  
**HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL y MEDICINAL**  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc.  
Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espuración anula gran parte de sus propiedades curativas.  
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES  
Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés  
UNICO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS**  
VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEUROSIS** **Jarabe Gelineau**  
ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL  
Cura de los casos de **Bromuro y Cloruro** 3 Plus EL MEDIO FRASCO.

**VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN**  
POR  
**D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO**  
**OBISPO DE SALAMANCA**  
Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impresión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.  
**PRECIOS.**—En rústica, 3 pesetas; encuadrado, 4 idem.  
Se halla de venta en Salamanca en las librerías de la señora Viuda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández, Rua, 4.  
**OBRAS DEL MISMO AUTOR**  
Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, 6 id.—Conferencias y Discursos (novísima edición), 2'50 id.—El Beato Alonso de Orozco, considerado como insigne hablista castellano, 1 id.  
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías católicas.

**INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON**  
**VINO DE QUINA OSSIAN HENRY**  
simple ó ferruginoso  
El mas eficaz reparador.—El mejor de los Ferruginos. Gusto agradable. Cura la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Flores blancas**, las constituciones débiles, etc.  
**B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS**  
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**Quinina**  
El **Quinina Labarraque**, única preparación de este género APROBADA por la **ACADEMIA** de **MEDICINA** de **PARIS**, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.  
El **Quinina Labarraque** es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.  
La administración del **Quinina** seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido un tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del **Quinina**.  
El **Quinina** principal de los Hospitales de **Argelia**.  
Nota.—En razón á su energía y á la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y más barato que la mayor parte de los productos similares. Hasta en general, tomar una copa de las de licor despues de cada comida.

**MEDALLA DE PLATA**  
Exposicion Universal, Barcelona, 1888  
**BRONCHITIS CATARRAL**  
**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
del Doctor **FOURNIER**  
Únicas premiadas  
En la Exposicion Paris 1878  
EXIGIR LA BANDEA DE GARANTIA FIRMADA  
**PARIS**  
Todos los que padecen del pecho deben tomar las **Cápsulas del Doctor FOURNIER**:  
**CURAN CON SEGURIDAD**  
todas las **Afecciones pulmonares**